



RESOLUCIÓN BECAS GRADO SUPERIOR CENTROS PRIVADOS

Con fecha 3 de septiembre de 2024, ha salido la resolución de las Becas de GRADO SUPERIOR para Centros Privados. Tienes que consultar el estado de tu beca en este enlace. Previamente habrás recibido un código de acceso.

https://gestiona2.comunidad.madrid/guay_pub/FormIdentificacion.icm

Si tu solicitud ha sido EXCLUIDA, tienes un plazo para subsanar errores. Este plazo es del 5 al 18 de septiembre de 2024 (ambos inclusive). En la consulta te especifican los motivos de exclusión y la documentación que tienes que volver a presentar junto con la solicitud de subsanación.

En el siguiente enlace podrás descargarte el impreso de solicitud de subsanación de errores (subsanación presencial, descargar) o si prefieres hacerlo telemáticamente (subsanación electrónica, cumplimentar).

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsanaciones/becas-fp-grado-superior-2024-2025/tramitar>

Si decides subsanar los errores de manera presencial, tendrás que volver a pedir cita previa, siempre antes del 18 de septiembre de 2024.

https://gestiona7.madrid.org/CTAC_CITA/OFIREG

ES MUY IMPORTANTE que presentéis bien la SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD de beca de grado superior y que presentéis toda la documentación que os solicitan. No olvidéis firmar dicha solicitud.

Ante cualquier duda podéis dirigiros a la Secretaría del Centro INGLAN de la calle Velasco, donde estáis cursando el ciclo de Grado Superior.

Getafe a 5 de septiembre de 2024